



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



BICENTENARIO
PERÚ 2021



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mollendo, 15 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 140 -2021-GRA/GREA-DUGELI

Sres. (as) (itas)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE TODOS LOS NIVELES DE EBR Y CICLOS DE EBA DE LA PROVINCIA DE ISLAY

Presente. -

ASUNTO: SOLICITA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y OTROS
REF. : R.M. 121-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlo (a) cordialmente; y, a la vez, manifestarle que, de acuerdo al aplicativo SARES, con corte al 15 de noviembre del 2021, todas las instituciones educativas privadas de todos los niveles de EBR y EBA de la provincia de Islay, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°121-2021-MINEDU, referido a las Condiciones para la Apertura, que permitirán identificar aquellas II.EE. o programas educativos que pueden desarrollar actividades presenciales o semipresenciales, deberán remitir por mesa de partes de la UGEL Islay los documentos con información actualizada, siguientes:

- Captura de pantalla del SARES
- Plan de Implementación descargado del SARES (II.EE. que brindan servicio a distancia, semipresencial o presencial).
- Actividades Pedagógicas (adjuntado en SARES).
- Declaraciones Juradas de salud de los docentes (adjuntado al SARES).
- Conformidad de la Comunidad Educativa (Acuerdos con PP.FF., adjuntado en SARES).
- Otros (Documentación de gestión ante diversas autoridades).

El plazo máximo de envío de lo solicitado es a las 12:00 horas del día jueves 18 de noviembre del 2021, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.



Atentamente

DRA. SONIA ESTHER CASTRO CUBA SAYCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

SECCS/DUGELI
YEAP/DAGPI
C.C./ARCH.

Doc. 4159169
Exp. 2698607